



UNIVERSIDAD DE PIURA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Análisis de la evaluación de impacto de la educación inicial sobre el desempeño académico de los estudiantes de la educación básica regular pública en Perú

Trabajo de Suficiencia Profesional para optar el Título de
Economista

Luis Ricardo Céspedes Espinoza

Asesor:
Mgtr. Hernando Rodrigo Neira Alcarraz

Piura, enero de 2020



Este gran esfuerzo no hubiera sido posible
sin el sutil y silencioso impulso de la
Divina Providencia, cuyos tiempos son
perfectos.

A mis padres, Esperanza y Luis Alberto,
así como a mis hermanos, por motivarme
siempre a seguir adelante.

A Pieri, por ser mi inspiración y apoyo
incondicional.





Resumen Analítico-Informativo

Análisis de la evaluación de impacto de la educación inicial sobre el desempeño académico de los estudiantes de la educación básica regular pública en Perú

Luis Ricardo Céspedes Espinoza

Asesor(es): Mgtr. Hernando Rodrigo Neira Alcarraz

Trabajo de Suficiencia Profesional.

Título de Economista

Universidad de Piura. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Piura, 18 de enero de 2020

Palabras claves: Teoría del Cambio / Evaluación de Impacto / Evaluación de Diseño / Educación Inicial / Educación Básica Regular / Diferencias en Diferencias

Introducción: El presente Trabajo de Suficiencia Profesional está dividido en dos capítulos: El primero consiste en un Informe de Experiencia Profesional en el que se resumen las experiencias laborales del suscrito y se indican los datos más importantes de las entidades, así como los aportes y experiencias obtenidas. En el segundo capítulo se realiza un análisis del estudio llevado a cabo por Stephanie Majerowicz consistente en: “Evaluación de Impacto de la Educación Inicial sobre el rendimiento académico”, el cual es medido con la Evaluación Censal de Estudiantes en los estudiantes de segundo grado de primaria mediante la metodología de Diferencias en Diferencias. Al respecto, se brinda una propuesta de Teoría de Cambio como aporte para el Programa Curricular de Educación Inicial, considerando que tiene un tratamiento más amplio que el de una intervención educativa, así como sugerencias de una agenda futura para la continuidad de la medición y seguimiento de los resultados en los aprendizajes producto de la asistencia al Nivel de Educación Inicial.

Metodología: La metodología usada por la autora del estudio es la de diferencias en diferencias, con el que mide el impacto de la intervención del programa (Educación Inicial) respecto a su contrafactual (ausencia del programa) asumiendo una igualdad de tendencias entre el grupo de tratamiento (niños con educación inicial) y el grupo de control (niños que no tuvieron acceso a la educación inicial) restando ambas diferencias para la variable de interés de rendimiento en la Evaluación Censal de Estudiantes -ECE.

Resultados: Logra medir para Perú un impacto de 8 puntos de ventaja (en comprensión lectora) en la ECE para los niños que sí estudiaron el nivel inicial con respecto a los niños que no lo tuvieron.

Conclusiones: Los robustos resultados reflejan una ventaja de estudiar inicial en el rendimiento académico posterior, sin embargo, son pertinentes necesarias mejoras en la calidad de la enseñanza educativa enfocándose en la oferta educativa.

Fecha de elaboración del resumen: 20 de noviembre de 2019

Analytical-Informative Summary

Análisis de la evaluación de impacto de la educación inicial sobre el desempeño académico de los estudiantes de la educación básica regular pública en Perú

Luis Ricardo Céspedes Espinoza

Asesor(es): Mgtr. Hernando Rodrigo Neira Alcarraz

Trabajo de Suficiencia Profesional.

Título de Economista

Universidad de Piura. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Piura, 18 de enero de 2020

Keywords: Change Theory / Impact Evaluation / Design Evaluation / Initial Education / Regular Basis Education / Differences in Differences

Introduction: This Sufficiency Professional Work is divided into two chapters: The first one consists of a Professional Experience Report in which the author's work experiences are summarized and the most important features of the entities are indicated, as well as the contributions and experiences obtained. In the second chapter an analysis of the study conducted by Stephanie Majerowicz is carried out, consisting of: "Impact Evaluation of Initial Education on academic performance", which is measured with the Census of Students in second grade students of primary level using the Differences in Differences methodology. In this regard, a proposal of Theory of Change is provided as a contribution to the Initial Education Program, considering that it has a broader treatment than an educational intervention, as well as suggestions of a future agenda for a continuity of measurement and monitoring of the learning scores resulting from the attendance at the Initial Education Level.

Methodology: The methodology used by the author of the study is differences in differences, with which she measures the impact of the intervention of the program (Initial Education) with respect to its counterfactual (absence of the program) assuming common trends among the treatment group (children with initial education) and the control group (children who did not have access to initial education) subtracting both differences for the outcome variable of performance in the Census Student Evaluation -ECE.

Results: She gets, for Peru, an impact of 8 points of advantage (in reading comprehension) in the ECE for children who did study the initial level with respect to children who did not have it.

Conclusions: The robust results reflect an advantage of studying initially in subsequent academic performance, however, improvements in the quality of educational teaching focusing on the educational offer are necessary.

Summary date: November 20, 2019

Tabla de contenido

Introducción	1
Capítulo 1 Informe de la experiencia laboral	3
1 Informe de la experiencia laboral profesional.....	3
1.1 Compañía Minera Miski Mayo S.R.L	3
1.1.1 Aspectos generales	3
1.1.2 Fundamentación.	5
1.1.3 Aportes y desarrollo de experiencias.....	5
1.2 Programa de la Gestión de la Finanzas Públicas a nivel Subnacional (GFP	
Subnacional).....	6
1.2.1 Aspectos generales	6
1.2.2 Fundamentación	10
1.2.3 Aportes y desarrollo de experiencias.....	10
1.3 Ministerio de Educación	11
1.3.1 Aspectos generales	11
1.3.2 Fundamentación.	14
1.3.3 Aportes y desarrollo de experiencias.....	14
Capítulo 2 Análisis de la evaluación de impacto de la educación inicial sobre el	
desempeño académico	15
2 Descripción de la intervención.....	15
2.1 Esquema de la teoría del cambio.....	16
2.1.1 Insumos.....	17
2.1.2 Actividades.	17
2.1.3 Productos.	18
2.1.4 Resultado específico.....	18
2.1.5 Resultados finales.....	19
2.2 Definición de seis indicadores relevantes para la intervención evaluada.	22
2.3 Metodología de la evaluación de impacto empleada.....	22
2.4 Resumen de resultados de la evaluación.	25
2.5 Factores detrás del resultado de la evaluación..	26
2.5.1 Comparación dentro de cada colegio.	26
2.5.2 Efectos fijos de características socioeconómicas.....	26

2.5.3 Efectos fijos por colegio y controles socioeconómicos.....	27
2.6 Limitaciones de la metodología empleada.	28
2.7 Propuesta de agenda futura de evaluación de la intervención.....	28
Conclusiones	31
Referencias bibliográficas	33
Anexos	35



Lista de tablas

Tabla 1. Formas de atención por Ciclo en Educación Inicial	16
Tabla 2. Indicadores en Matriz Dimensiones vs Ámbitos de Control.....	22
Tabla 3. Metodología de Diferencias en Diferencias	23
Tabla 4. Resultados de estimación de base	25
Tabla 5. Diferencias en rendimiento entre niños con y sin inicial, con efectos fijos por colegio y controles socioeconómicos.....	26
Tabla 6. Diferencias entre PRONOEI y CEI, con efectos fijos por colegio y controles socioeconómicos	27





Lista de figuras

Figura 1. Organigrama de Cía. Minera Miski Mayo SRL	4
Figura 2. Programa GFP Subnacional por Regiones.....	7
Figura 3. Organigrama del Programa GFPSubnacional	8
Figura 4. Organigrama del Ministerio de Educación	12
Figura 5. Esquema de Teoría del Cambio.....	16
Figura 6. Perfil de Egreso del Estudiante de Educación Básica	21

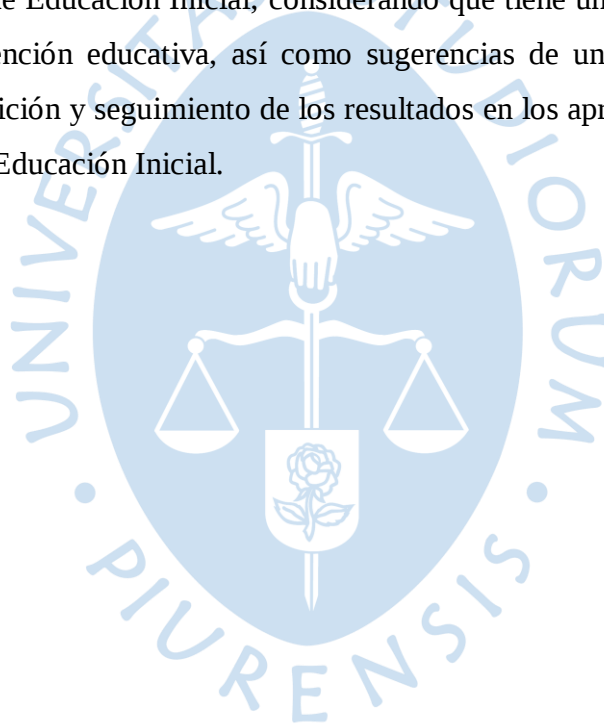




Introducción

El presente Trabajo de Suficiencia Profesional está dividido en dos capítulos: El primero consiste en un Informe de Experiencia Profesional en el que se resumen las experiencias laborales del suscrito y se indican los datos más importantes de las entidades, así como los aportes y experiencias obtenidas.

En el segundo capítulo se realiza un análisis del estudio llevado a cabo por Stephanie Majerowicz consistente en: “Evaluación de Impacto de la Educación Inicial sobre el rendimiento académico”, el cual es medido con la Evaluación Censal de Estudiantes en los estudiantes de segundo grado de primaria mediante la metodología de Diferencias en Diferencias. Al respecto, se brinda una propuesta de Teoría de Cambio como aporte para el Programa Curricular de Educación Inicial, considerando que tiene un tratamiento más amplio que el de una intervención educativa, así como sugerencias de una agenda futura para la continuidad de la medición y seguimiento de los resultados en los aprendizajes producto de la asistencia al Nivel de Educación Inicial.





Capítulo 1

Informe de la experiencia laboral

Desde 2013 el autor inició su experiencia laboral profesional propiamente dicha, la que, para efectos de presentación de este informe, se acota a agosto de 2019, y cuyo detalle se desarrolla a continuación:

1 Informe de la experiencia laboral profesional

1.1 Compañía Minera Miski Mayo S.R.L

1.1.1 Aspectos generales

1.1.1.1 *Descripción de la empresa.* Es una empresa minera no metálica peruana, que se dedica a la producción de concentrados de fosfato para lo cual extrae y procesa la roca fosfórica de los yacimientos ubicados en el desierto de Sechura, Piura. Dicho fosfato, el cual exporta a través de su puerto, tiene su importancia en que consiste en un insumo ecológico necesario para la elaboración de fertilizantes, los cuales garantizan la producción y calidad de los alimentos que consume el mundo, contribuyendo de esta manera al desarrollo agrícola y a la producción alimentaria. Tiene como accionistas a Mosaic (con el 75% de las acciones) el mayor productor mundial de potasa y fosfatos, que en 2018 adquirió Vale Fertilizantes de Vale S.A. (entonces subsidiaria de Miski Mayo); y además a Mitsui & CO. LTD., la cual asume el 25% de las acciones.

1.1.1.2 *Ubicación geográfica y dirección.* La mina se encuentra ubicada en el distrito y provincia de Sechura, a 110 km al sur de la ciudad de Piura y a 30 km del Océano Pacífico, pero tiene su domicilio fiscal en la Avenida Víctor Andrés Belaúnde N° 147 dpto. 701 Int. B (Oficina 701 B – Torre Real Tres) en el distrito de San Isidro, Lima.

1.1.1.3 *Descripción de la actividad.* Para efectos fiscales, se muestra “Extracción de Otros Minerales Metalíferos no Ferrosos” como su giro de negocio, sin embargo, tal como lo indica en su Reseña Institucional 2017, la actividad de la empresa se señala como perteneciente al sector mineral no metálico, de los cuales, la producción de fosfato conforma la segunda actividad más importante del sector y tiene como destino las actividades vinculadas a la agricultura e industria química. Cía. Minera Misky Mayo S.R.L. se dedica especialmente a la producción de concentrados de fosfato que exporta para el desarrollo agrícola y producción de alimentos

1.1.1.4 *Misión*. Tiene como misión “Transformar recursos naturales en prosperidad y desarrollo sostenible”, y como visión “Ser la empresa peruana líder en creación de valor, con excelencia, pasión por las persona y por el planeta”.

1.1.1.5 *Organigrama*. Actualmente, la minera se organiza según el siguiente esquema

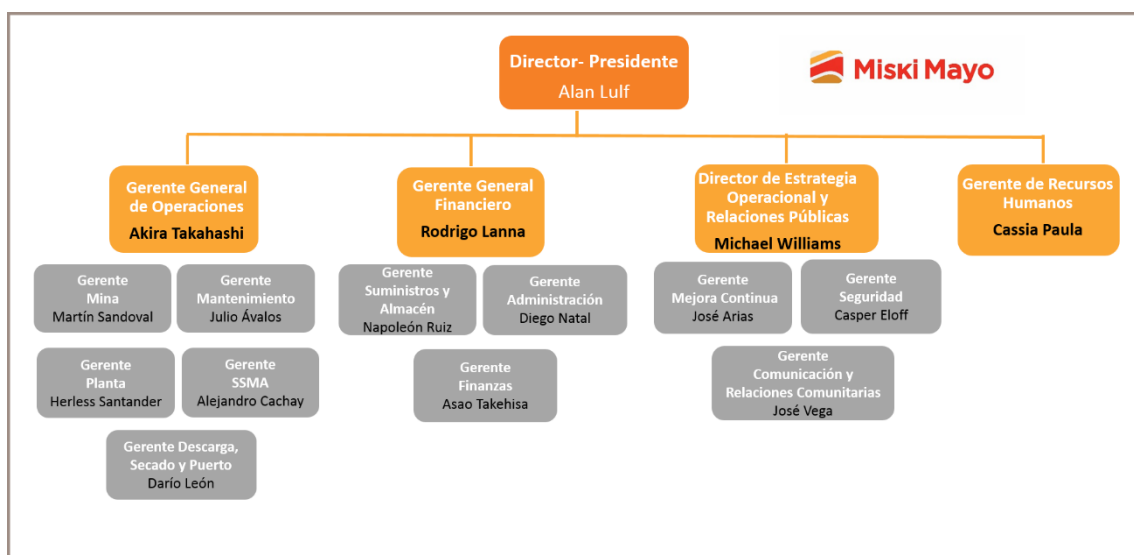


Figura 1. Organigrama de Cía. Minera Miski Mayo SRL

Fuente: Portal Institucional de la Cia. Minera Miski Mayo SRL

1.1.1.6 *Descripción general de la experiencia*. Durante el año 2013, el primer cargo que el autor ostentó como practicante profesional fue el de Practicante de la Gerencia – Centro de Servicios Financieros, si bien este es el nombre de acuerdo al cual se emite el Certificado de Prácticas Profesionales, cabe mencionar que durante ese periodo dicha Gerencia se desarticuló y la Unidad de Servicios Financieros pasó a la Gerencia de Gestión Económica y Performance. La supervisora directa de la Unidad era Claudia Chavesta. Posteriormente, para el primer semestre de 2014, el suscrito fue convocado para asumir el cargo de Asistente Administrativo II¹, en la Célula de Contratos de la Gerencia General de Administración y Finanzas.

Como practicante profesional el autor realizaba funciones de apoyo a la gestión de cuentas por pagar, identificando y registrando los montos de los impuestos por detracción o retención, la recepción y control de facturaciones y envío a la central en Brasil para el pago al proveedor usando el sistema ERP SAP, apoyando también en la cotización de las mejores tasas de tipo de cambio, control de retenciones, absolución de dudas y consultas a proveedores, entre

¹ Si bien las funciones continuaron siendo las mismas, cabe mencionar que, para los meses de abril, mayo y junio de 2014, el nombre del cargo desempeñado cambió a: Asistente de Suministros II.

otros. Más tarde como Asistente Administrativo, el suscrito tuvo a cargo la evaluación de desempeño de las empresas contratistas a cargo de Vale, control de adelantos, cartas fianza y cumplimiento de contratos, entre otros.

1.1.1.7 Objetivos y retos. En el marco de las prácticas, una de las principales tareas consistía en el monitoreo de la entrada de facturas a pagar a la ingente cantidad de proveedores de Miski Mayo S.R.L., lo que por el tamaño del volumen de sus transacciones y compras, implicaba mucho detalle y atención ya que la convertía en agente de retención del IGV. Dicho impuesto debía identificarse, calcularse y registrarse cuidadosamente en fichas estandarizadas que se enviaban a Brasil para su “visto bueno” en el sistema ERP SAP. Posteriormente, como asistente, el principal reto pasó a ser la evaluación de desempeño de las contratistas, que por su parte implicaba un constante seguimiento, detección de alertas y propuesta de mejoras de gestión, así como el aliento de buenas prácticas laborales con respecto a los colaboradores provenientes de la zona de influencia.

1.1.1.8 Resultados obtenidos. Se destaca, en el desempeño de las prácticas profesionales, en los procesos desarrollados en el día a día, una propuesta de optimización de la no impresión de las fichas estandarizadas de registro, para más bien reemplazarlas por una inserción directa en los escaneos de las facturas, ahorrando tiempo y recursos. La idea gustó a la unidad y fue inmediatamente aplicada.

1.1.2 Fundamentación. Durante el paso por Vale se destaca el uso de los conocimientos financieros impartidos en la universidad, los cuales se vieron aplicados en funciones como la mejor cotización de tasas de interés, así como la aplicación de los principios de Análisis Marginal: Costo – Beneficio, como base para la aplicación de las ideas que se exponen en los siguientes apartados. Asimismo, fue muy importante también la formación como persona en valores y por especial afinidad a la responsabilidad social.

1.1.3 Aportes y desarrollo de experiencias. Adicionalmente a lo indicado anteriormente, como practicante profesional, uno de los objetivos planteados para el puesto estaba el de la presentación al final del año de una idea que ayude a reducir costos en cualquiera de los aspectos de la compañía. Al respecto, la propuesta de idea del autor fue la de que se gestionara solamente en Perú todo el proceso de recepción de facturas hasta el pago al proveedor. Con lo anterior se ahorra mucho tiempo, por las barreras burocráticas que había innecesariamente al pasar por un filtro adicional en las oficinas del Centro de Servicios

Financieros en Brasil, central de la mina, así como recursos presupuestales. Si bien la idea de este proyecto no resultó ganadora entonces, sí fue posteriormente implementada según lo conversado con la ex-supervisora directa del autor, consistiendo la idea, en un punto de partida para la optimización de procesos y recursos. Cabe agregar, por otro lado, que durante su paso por la minera el autor participó como un activo voluntario de las campañas de salud y apoyo social en las poblaciones de las zonas vulnerables de Sechura, destacando el alto espíritu humanístico que promueve la Universidad de Piura.

1.2 Programa de la Gestión de la Finanzas Públicas a nivel Subnacional (GFP Subnacional)

1.2.1 Aspectos generales

1.2.1.1 *Descripción de la empresa.* Es un programa de apoyo financiero internacional que nació con la Cooperación Suiza en Perú a través de una de sus dos oficinas federales: la SECO, la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos, que se ocupa de planificar y aplicar medidas de política comercial y económica en los países en vías de transición y desarrollo. Para ello, la Cooperación Suiza – SECO presta particular atención a la gestión económica y a las cuestiones climáticas, energéticas y medioambientales. Además de ser una iniciativa impulsada por la Cooperación Suiza – SECO, es actualmente implementada por el Basel Institute on Governance, un instituto asociado a la Universidad de Basilea de Suiza, y fundada como un organismo sin fines de lucro dedicada a trabajar con socios de todo el mundo para prevenir y combatir la corrupción.

Así, el Programa GFPSubnacional, como su nombre lo sugiere, es un programa que busca fortalecer la gestión de las finanzas públicas en 11 gobiernos subnacionales del Perú, entre Gobiernos Regionales y Municipalidades. Su objetivo es mejorar la capacidad de las autoridades para planificar, implementar y ejecutar el presupuesto e incrementar los estándares de integridad y transparencia en el proceso.

1.2.1.2 *Ubicación geográfica y dirección.* El programa tiene su sede central en Basel, Suiza, y cuenta con una oficina en Perú, cuya actual dirección es Avenida José Gálvez Barrenechea N° 511 en San Isidro, Lima. Sin embargo, a través de sus consultorías itinerantes, el programa se implementa en los Gobiernos Regionales de Cusco, Apurímac, San Martín, La Libertad, Lambayeque, Piura y Municipalidades Provinciales de Chiclayo, Cusco, Abancay, Trujillo y San Martín.



Figura 2. Programa GFP Subnacional por Regiones

Fuente: Hoja Informativa 2018 del Programa GFP Subnacional.

1.2.1.3 *Descripción de la actividad.* Tal como exponen en su Hoja Informativa, Programa GFPSubnacional (2018):

El Programa busca mejorar la Gestión de las Finanzas Públicas (GFP) en los once (11) Gobiernos Subnacionales (GSN) donde interviene, a través del fortalecimiento de las capacidades de los GSN para cumplir de manera eficiente, efectiva y transparentemente con sus crecientes obligaciones en el manejo de los recursos públicos, bajo el proceso de descentralización en curso.

Para lograr este objetivo el Programa GFP Subnacional brinda asistencia técnica aplicada y apoya el desarrollo de capacidades específicas de los funcionarios clave de los GSN beneficiarios del Programa. Específicamente, el Programa promueve el fortalecimiento, la implementación y la institucionalización de sistemas adecuados para la GFP. Con ello, se busca contribuir con el mandato de los GSN, de garantizar una provisión de servicios públicos de calidad para el beneficio de la sociedad y se previene además la apropiación indebida de los recursos públicos.

El Programa centra su intervención en 5 pilares temáticos estratégicos:

- Resultado 1: planificación, ejecución y control del ciclo del gasto.
- Resultado 2: control interno, transparencia y rendición de cuentas.

- Resultado 3: capacidad institucional.
- Resultado 4: diálogo entre los GSN, las instituciones rectoras y la sociedad civil.
- Resultado 5: lucha contra actos de corrupción y recuperación de activos públicos malversados.

1.2.1.4 *Objetivos*. Antes que misión o visión, el Programa expone como objetivos lo siguientes:

- Fortalecer y articular los procesos de planificación, ejecución y control del ciclo de gasto a nivel subnacional.
- Mejora de la transparencia y la rendición de cuentas de los fondos públicos administrados por los GSN.
- Fortalecer la capacidad institucional de gestión de las finanzas públicas en el nivel subnacional.
- Fortalecer y generar mayores niveles de institucionalidad en el diálogo entre los GSN, las entidades rectoras de los sistemas administrativos y los organismos de la sociedad civil interesados en la GFP.
- Fortalecer la capacidad de los operadores de justicia para investigar actos de corrupción en el nivel central y subnacional y para recuperar activos públicos malversados.

1.2.1.5 *Organigrama*. Actualmente, el Programa se organiza según el siguiente esquema:

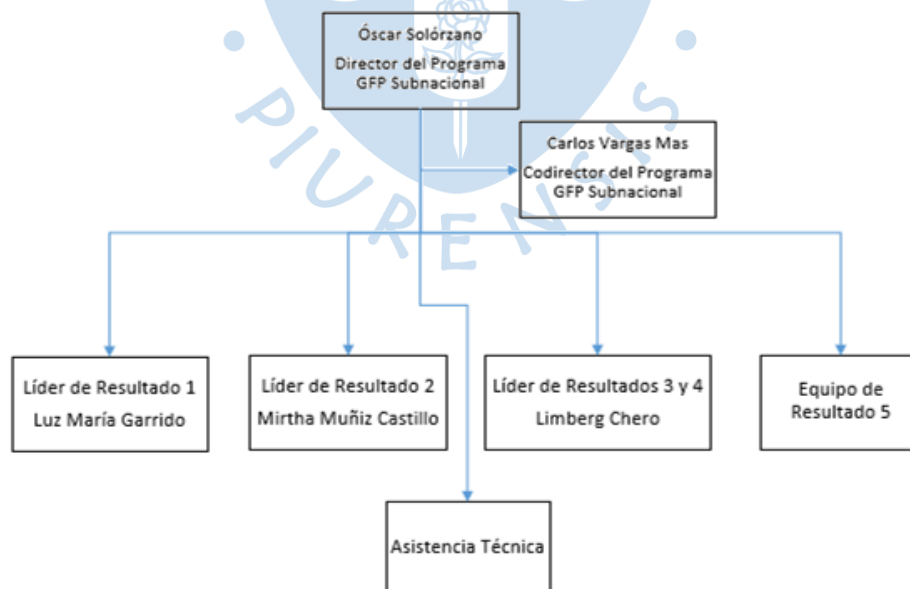


Figura 3. Organigrama del Programa GFPSubnacional

Fuente: Elaboración propia, en base a la información dispuesta en Portal Institucional del Programa GFP Subnacional (2020)

1.2.1.6 *Descripción general de la experiencia.* El cargo que ostentó el autor fue como Consultor – Coordinador Residente en la región San Martín. Cabe precisar que desde septiembre 2015 la implementación del Programa pasó a manos de *Basel Institute*, y en el cambio varió también la denominación del cargo a “Consultor en la región San Martín” según la Constancia de Trabajo que se adjunta en el Anexo 5.

El periodo laboral fue desde septiembre de 2014 a febrero de 2016, y las labores culminaron luego de que el entonces Jefe del Programa Subnacional, Carlos Oliva Neyra, decidiera finalizar los contratos de todos los coordinadores residentes en marzo de 2016, sin embargo, en vista de que se trataba de un año electoral y la consecuente incertidumbre sobre el rumbo del país, podría demorar la búsqueda de conseguir un nuevo trabajo, el autor presentó su renuncia al cargo en febrero de 2016 para adelantar la búsqueda de un nuevo puesto laboral.

Las labores desempeñadas principalmente consistieron en programar, coordinar, facilitar, intervenir y hacer seguimiento y monitoreo a las consultorías prestadas por el Programa a los Gobiernos Subnacionales de San Martín: Gobierno Regional y Municipalidad Provincial de San Martín (Tarapoto) para la mejor gestión de las finanzas públicas en la articulación del macro proceso de: Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público y Abastecimiento. Asimismo, se brindaba acompañamiento en las temáticas de Control Interno y la ejecución de buenas prácticas gubernamentales. Por otro lado, coordinaba también actividades relativas a talleres y capacitaciones brindadas por el Programa en Gestión de Finanzas Públicas. En ese sentido, se observa que el autor asistía de manera transversal a los pilares estratégicos del Programa, aplicados en la realidad de un gobierno subnacional principalmente, (si bien también se brindó asistencia técnica en algunos viajes de acompañamiento a consultorías a las regiones de Lambayeque y de La Libertad). En el marco de estas acciones, la labor se vio enriquecida no sólo por la experiencia ganada en varios Sistemas Transversales del Sector Público (Planeamiento Estratégico y Operativo, Presupuesto, Control Interno y Abastecimiento), directamente ganada en los GSN de San Martín, sino que el autor también recibió capacitaciones conducidas por el Programa en los sistemas de gestión del Sector Público: SIAF, SIGA, SECOF (hoy sistema CEPLAN).

Todas estas funciones las realizaba con los consultores senior de cada pilar del Programa que visitaban regularmente la región, pero estaba a cargo del Líder de los Resultados 3 y 4, Limberg Chero, entonces Coordinador País del Programa GFP Subnacional.

1.2.1.7 *Objetivos y retos.* El objetivo compartido con los expertos y consultores itinerantes que venían regularmente de Lima era apoyar al Gobierno Subnacional en la optimización de la articulación de los macroprocesos de Planeamiento, Presupuesto y Abastecimiento, con el fin de dinamizar la entrega de bienes y servicios públicos al ciudadano los cuales muchas veces demoraban, entre otras razones, principalmente por el desconocimiento de los procedimientos y la normativa.

1.2.1.8 *Resultados obtenidos.* Se celebraba como hito la temprana publicación en el año de su Plan Operativo Institucional (POI), un documento de gestión de Planeamiento Operativo, el cual debía ajustarse a los lineamientos dictados por CEPLAN, para lo cual se les prestaba el apoyo y las orientaciones. Así también, acorde con la articulación de los macroprocesos, se celebraba la publicación de un Cuadro de Necesidades (CN) y Plan Anual de Contrataciones (PAC) que estuviera alineado con las actividades plasmadas en el POI, así como también el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para los cuales también se les prestaba el apoyo orientativo desde los respectivos pilares estratégicos del Programa.

1.2.2 *Fundamentación.* Para la aplicación de las asesorías y orientaciones de los consultores a los funcionarios y especialistas de los gobiernos subnacionales atendidos, el respaldo teórico detrás de estas se veía muy influenciado por la gestión pública y de gobierno, bienes públicos y costos de oportunidad, políticas públicas así como Desarrollo Económico, pero destacándose la Planificación Estratégica y Operativa así como el enfoque de Presupuesto por Resultados, sobretudo para la determinación de los objetivos y acciones estratégicas así como de las actividades operativas para los planes PEI (Plan Estratégico Institucional) y POI (Plan Operativo Institucional).

1.2.3 *Aportes y desarrollo de experiencias.* Durante este trabajo, el Programa tuvo la gran iniciativa de contar con alumnos de pregrado de las universidades locales, a los que se les llamaba regularmente para su participación como “pasantes” de manera que ganen experiencia directa en la articulación de los macroprocesos de la Gestión Pública mencionados anteriormente, adquiriendo conocimientos que les pueden ayudar para una eventual contratación en alguna de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de San Martín o en la Municipalidad Provincial de San Martín y con el respaldo de la Cooperación Suiza o de Basel Institute. Asimismo, se les incluía muchas veces en las capacitaciones brindadas por los consultores, participando principalmente algunos alumnos de los últimos ciclos de la carrera de Economía de la Universidad Nacional de San Martín. De esta manera se generaba sinergias y

se promovía el desarrollo de conocimientos de calidad para futuros potenciales colaboradores de los Gobiernos Subnacionales.

1.3 Ministerio de Educación

1.3.1 Aspectos generales

1.3.1.1 *Descripción de la empresa.* Es el Órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado, y cuya rectoría se ejerce a través de la articulación intergubernamental con los Gobiernos Regionales y Locales, propiciando mecanismos de diálogo y participación.

1.3.1.2 *Ubicación geográfica y dirección.* Si bien cuenta con varias oficinas, su Sede Central se ubica en la Calle del Comercio N° 193, San Borja, Lima.

1.3.1.3 *Descripción de la actividad.* El Ministerio de Educación formula las políticas nacionales en materia de educación, cultura, deporte y recreación, en armonía con los planes de desarrollo y la política general del Estado; supervisa y evalúa su cumplimiento y formula los planes y programas en materia de su competencia.

Entre sus funciones se encuentran:

- Formular, dirigir, regular, ejecutar y evaluar, en coordinación con los Gobiernos Regionales, la Política Educativa Nacional.
- Promover y coordinar acciones conjuntas con los demás sectores del Gobierno Nacional, que procuren el ejercicio del derecho constitucional a la educación.
- Formular, regular, aprobar, ejecutar y evaluar, de manera concertada, el Proyecto Educativo Nacional, y conducir el proceso de planificación de la educación.
- Dirigir, regular, ejecutar y evaluar las políticas para el aseguramiento de la calidad de la educación básica en todos sus niveles y modalidades.
- Dirigir, regular, coordinar, supervisar y evaluar la política de aseguramiento de la calidad de la educación superior y de la educación técnico-productiva.

1.3.1.4 *Misión y visión.* Según el portal web institucional del Ministerio de Educación:

Misión: Garantizar derechos, asegurar servicios educativos de calidad y promover oportunidades deportivas a la población para que todos puedan alcanzar su potencial y contribuir al desarrollo de manera descentralizada, democrática, transparente y en función a resultados desde enfoques de equidad e interculturalidad.

Visión: Todos desarrollan su potencial desde la primera infancia, acceden al mundo letrado, resuelven problemas, practican valores y saben seguir aprendiendo, se asumen ciudadanos con derechos y responsabilidades y contribuyen al desarrollo de sus comunidades y del país combinando su capital cultural y natural con avances mundiales.

1.3.1.5 *Organigrama.* De acuerdo a su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado con el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, el Ministerio de Educación se organiza según el siguiente esquema

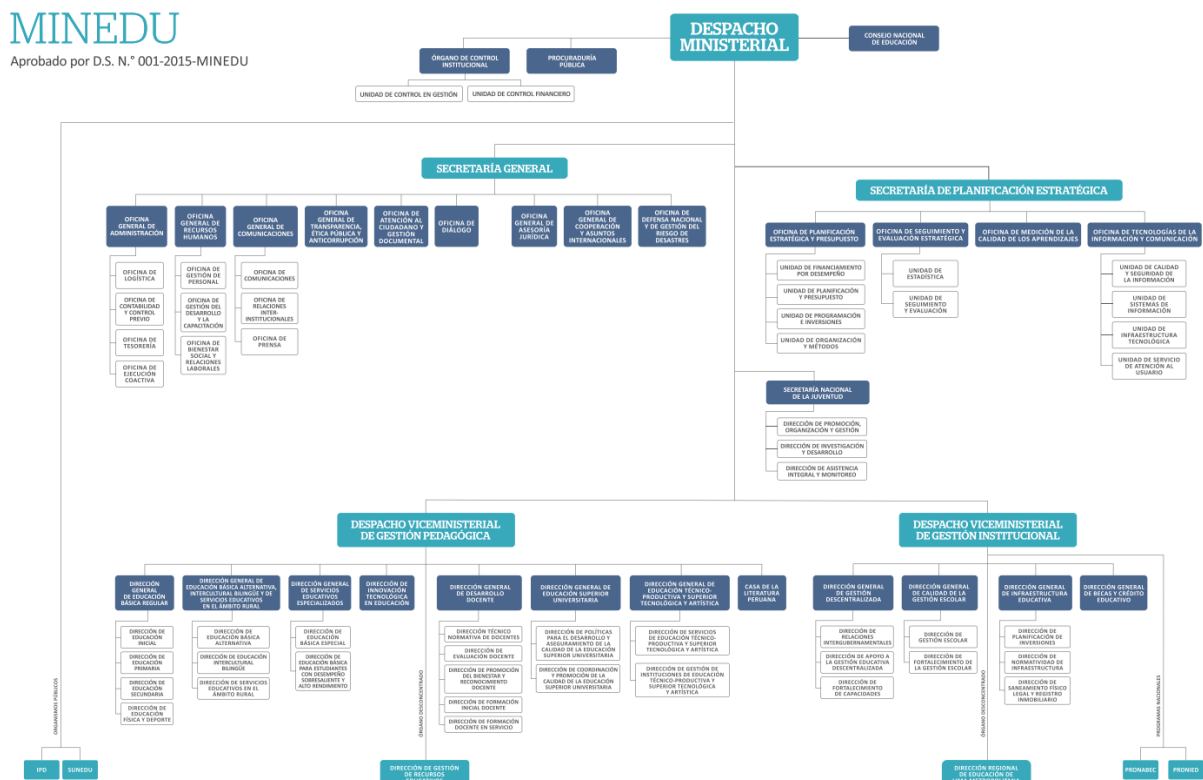


Figura 4. Organigrama del Ministerio de Educación

Fuente: Reglamento de Organización y Funciones. Aprobado con DS N° 001-2015-MINEDU

1.3.1.6 *Descripción general de la experiencia.* En esta entidad, el cargo desempeñado entre marzo de 2013 a agosto de 2019 ha sido de Analista Económico de la Unidad de Planificación y Presupuesto. Inicialmente desempeñó sus labores en la Coordinación de Remuneraciones y Plazas, en la cual se dedicaba a la revisión de propuestas de modificaciones presupuestales a nivel funcional programático, a la proyección de Resoluciones de Secretaría General con las que se autorizan modificaciones presupuestales entre las unidades ejecutoras del mismo Pliego, especialmente de traslado de pensiones entre las unidades ejecutoras del Pliego, así como de la atención en *front-office* con los usuarios de las unidades ejecutoras u

operativas del Pliego, así como de docentes y pensionistas en temas concernientes a sus remuneraciones o pensiones, respectivamente. Posteriormente, con su paso a la Coordinación de Gestión Presupuestal del Pliego, las labores del autor consistieron en brindar asistencia técnica a las unidades operativas y ejecutoras del Pliego Ministerio de Educación, para la programación, formulación, monitoreo y evaluación del presupuesto institucional; manejar y procesar bases de los sistemas presupuestales y administrativos para la validación de las transferencias presupuestales; elaborar informes en materia presupuestaria para cubrir demandas de recursos adicionales presentadas por las dependencias del MINEDU, y atender solicitudes de información de la Dirección General de Presupuesto Público del MEF y otras entidades del sector público; además elaborar reportes de avance de la ejecución presupuestaria en actividades y proyectos del Sector Educación para comunicarlas a las unidades ejecutoras del Ministerio de Educación, así como otras funciones que le encargara la jefatura de la Unidad de Planificación y Presupuesto².

Según lo expuesto anteriormente, la naturaleza de su labor estaba más ligada al sistema de Presupuesto, sin embargo, este debía siempre concordar con lo planificado operativamente, por lo que regularmente se coordinaba con los equipos de planificación estratégica y operativa para la correcta medición del cumplimiento de indicadores y metas físicas, lo cual resaltaba en los procesos de Evaluación Semestral y Anual del Presupuesto. Así también, eventualmente correspondía contestar expedientes ligados a Control Institucional, de modo que no perdía el contacto con estos otros sistemas transversales del Sector Público.

1.3.1.7 *Objetivos y retos.* En términos generales, el objetivo era disponer los recursos presupuestales a tiempo para el cumplimiento de las metas de las unidades operativas y ejecutoras, sobre todo aquéllas que lo hacen en el marco del Presupuesto por Resultados, mediante la gestión necesaria y oportuna de la aprobación de notas presupuestales, disposición de PCA (Programación de Calendario Anual), la redistribución de los recursos de acuerdo a las necesidades de las unidades, entre otras. Por lo descrito anteriormente, la naturaleza del trabajo resultaba muchas veces altamente demandante, por lo que en esto consistiría el reto: implicaba muchas veces trabajar fuera del horario laboral. En contraste, se aprende mucho sobre la operatividad de la gestión presupuestal, el costeo de las intervenciones del MINEDU, y se desarrolla el sentido de la urgencia a la vez que se busca ser efectivo en el logro de resultados en el más corto plazo.

² Para esta última experiencia laboral, lo que se adjunta es la Adenda al Contrato Administrativo de Servicios como Analista Económico para la Unidad de Planificación y Presupuesto.

1.3.1.8 *Resultados obtenidos.* Se destaca que se logró una sistematización en la atención de las solicitudes de traslados de pensiones. Asimismo, producto de la gestión coordinada del presupuesto, al fin del ejercicio fiscal, y luego de atender las demandas sociales del magisterio y pensionistas, se lograban ratios de ejecución por encima del 90 % a nivel de Pliego.

1.3.2 *Fundamentación.* En la estructura básica de análisis de esta experiencia laboral, se vuelven también relevantes conceptos microeconómicos como la Asignación Eficiente de Recursos, Costos de Oportunidad (dado que siempre hay que priorizar elecciones) y otros relacionados a la Gestión Pública y Gobierno. Asimismo, se destaca mucho el énfasis en el uso de programas econométricos, Stata principalmente, para el manejo intensivo de bases de datos, presupuestales o de plazas. Del paso durante la universidad se destaca sobremanera la formación humanística, que sirve mucho en la interacción del día a día con personas de distintas realidades.

1.3.3 *Aportes y desarrollo de experiencias.* A diferencia de la anterior experiencia laboral, en esta se trabajó la gestión presupuestal desde el ente rector, es decir, desde “el otro lado” del Sector: ya no desde la UGEL operativa o ejecutora descentralizada en las regiones, sino desde el Ministerio de Educación en el que se asignarían los recursos para ser desagregados con el documento normativo correspondiente, para lo cual, ha sido de mucha utilidad la incorporación de aquéllos conocimientos sobre lo prioritario y las expectativas que se tienen desde los Gobiernos Subnacionales ganados en las experiencias laborales pasadas.

Capítulo 2

Análisis de la evaluación de impacto de la educación inicial sobre el desempeño académico

Por Stephanie Majerowicz (2016)

El presente capítulo tiene por objetivo desarrollar un análisis y una propuesta de mejora sobre la evaluación de impacto llevada a cabo por la candidata a *Ph. D.* Stephanie Majerowicz sobre el impacto causal del acceso al Programa de Educación Inicial sobre el desempeño académico de los estudiantes medido a través de la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) en Segundo Grado de Primaria de la Educación Básica Regular (EBR); programa cuya rectoría y ejecución tiene a cargo el Ministerio de Educación en la Dirección de Educación Inicial dependiente de la Dirección General de Educación Básica Regular. Cabe aclarar de que no se trata de una intervención o modelo de servicio educativo en particular sino de un nivel educativo propiamente dicho, cuya disposición normativa descansa en la Ley N° 28044, la Ley General de Educación, y sus modificatorias.

2 Descripción de la intervención

De acuerdo a lo normado por la Ley General de Educación, la Educación Inicial:

Constituye el primer nivel de la Educación Básica Regular, y comprende a niños menores de 6 años y se desarrolla en forma escolarizada y no escolarizada conforme a los términos que establezca el Reglamento. El Estado asume también sus necesidades de salud y nutrición a través de una acción intersectorial. Se articula con el nivel de Educación Primaria asegurando coherencia pedagógica y curricular, conservando su identidad, especificidad, autonomía administrativa y de gestión.

Con participación de la familia y de la comunidad, la Educación Inicial cumple la finalidad de promover prácticas de crianza que contribuyan al desarrollo integral de los niños, tomando en cuenta su crecimiento socioafectivo y cognitivo, la expresión oral y artística y la sicomotricidad y el respeto de sus derechos.

Asimismo, vale indicar los ciclos y formas de atención según las cuales se desarrolla el Nivel Educativo Inicial:

Tabla 1. Formas de atención por Ciclo en Educación Inicial

Modalidades de atención	Ciclo I	Ciclo II
Escolarizada	Cuna	Jardín
	Cuna-Jardín	
No escolarizada	PRONOEI: • Entorno familiar • Entorno comunitario • El niño y su familia • Solo el niño	PRONOEI: - Entorno familiar - Entorno comunitario

Fuente: Programa Curricular de Educación Inicial. Ministerio de Educación. 2016

La anterior Tabla 1 describe el contexto en el cual, Majerowicz (2016) realiza el estudio de la Evaluación de Impacto causal de asistir a la Educación Inicial sobre el desempeño académico de los estudiantes: el Ciclo I está orientado a la población infantil entre 0 y 3 años, mientras que el Ciclo II para las edades de 3 a 5 años. Un mayor detalle sobre las modalidades de atención para estos ciclos se ilustra en la sección 2.1.2.

2.1 Esquema de la teoría del cambio. Cabe mencionar que, de la literatura y normativa examinada del Ministerio de Educación, no hay planteada propiamente como tal una Teoría del Cambio de la Educación Inicial, la cual no constituye en sí un modelo de servicio educativo o intervención en particular, es más pertinente darle un tratamiento de Programa Curricular de la EBR o Nivel Educativo³, cuya conducción tiene a cargo el Ministerio de Educación en la Dirección de Educación Inicial (DEI) dependiente de la Dirección General de Educación Básica Regular (DIGEBR). Bajo esa premisa, para la elaboración de la propuesta de la Teoría del Cambio se sigue el siguiente esquema:

**Figura 5. Esquema de Teoría del Cambio**

Fuente: Elaboración propia. Basado en Gertler et. al. (2011).

En línea con lo anterior, se propone entonces la siguiente Teoría del Cambio para el Programa Curricular de Educación Inicial, de acuerdo al cual se espera, al menos teóricamente,

³ Términos que se utilizarán indistintamente para referirse a “Educación Inicial”.

que se consigan los resultados deseados por el hecho de haber estudiado en este Nivel Educativo:

2.1.1 Insumos. Dado que se trata de un nivel educativo, y no una intervención, sus componentes serán más genéricos, y pueden ser:

2.1.1.1 Recursos humanos. El Equipo de la Dirección de Educación Inicial de la DIGEBR, Docentes de Educación Inicial, especialistas pedagógicas de Educación Inicial (que trabajan en los equipos a nivel de las Direcciones Regionales de Educación o UGEL'es - Unidades de Gestión Educativa Local de los pliegos regionales). Así también, las Docentes Coordinadoras y las PEC – Promotoras Educativas Comunitarias, cuyo papel es más relevante en el modelo de servicio educativo de los PRONOEI's (servicio no escolarizado).

2.1.1.2 Recursos financieros. Según el portal de la Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas, el presupuesto destinado para la Educación Inicial asciende a los S/ 477 990 499.00 a nivel de Gobierno Nacional (Ministerio de Educación) de los cuales, se muestra un avance de ejecución del 81%. Sin embargo, a nivel de todo el Sector Educación (que involucra no sólo el Gobierno Nacional, sino también a los Gobiernos Regionales y Locales) se destina un total de S/ 3 512 025 784, de los cuales, se ha logrado un devengado también del 81%.⁴

2.1.1.3 Recursos materiales. Los cuales pueden ser desde el material fungible (crayolas, colores, plastelinas, etc), entregado para su uso en aula por niños y niñas, la infraestructura educativa, hasta los documentos normativos que brindan los lineamientos y las orientaciones para el desarrollo pedagógico del Programa Curricular. El más importante de todos ellos consiste en el Programa Curricular de Educación Inicial; y, de lo consultado en Repositorio MINEDU, también herramientas curriculares Guías, Cuentos, Orientaciones para el Acompañamiento, Cartillas para el uso de las unidades y proyectos de aprendizaje, Normas Técnicas, etc.

2.1.2 Actividades. Podemos englobar en este nivel a las estrategias educativas de atención organizadas para brindar el servicio al Nivel Inicial, y corresponderían a los modelos de servicio educativo:

2.1.2.1 Cuna. Orientado especialmente a niños y niñas entre las edades de 0 - 3 años. Mientras que Jardín está orientado para las edades de 3 – 5 años.

⁴ Consulta al 7 de diciembre de 2019.

2.1.2.2 *Cuna – Jardín*. Que puede atender a niños de cualquiera de los rangos de edades anteriores y que, por insuficiencia de oferta educativa o de demanda poblacional, cubre esta brecha.

2.1.2.3 *PRONOEI*. Programas No Escolarizados de Educación Inicial, los que atienden la Educación Inicial allí donde no puede ser cubierta la brecha educativa con servicios escolarizados, ya que puede atender hasta 10 – 14 niños(as) y no pueden ser atendidos por docentes sino por Promotoras Educativas Comunitarias, las cuales pueden ser las mismas madres de familia de la comunidad o centro poblado, y una Docente Coordinadora realiza visitas itinerantes para brindar orientaciones y supervisar. El PRONOEI, puede ser de Entorno Familiar o Entorno Comunitario.⁵

En el marco y en línea con estas estrategias, están también las orientaciones y capacitaciones brindadas a los y las docentes, como acompañamientos pedagógicos, grupos de interaprendizajes, talleres, asistencias técnicas articuladas, cursos virtuales y demás.

2.1.3 Productos. Entre los bienes tangibles y servicios entregados a los beneficiarios, que es la población estudiantil de entre 0 – 6 años, se encuentran principalmente: la enseñanza en sí de Educación Inicial, que se traduce en:

- Proyectos de aprendizaje
- Juegos infantiles
- Interacciones

Y otras estrategias educativas implementadas por los educadores directamente con los infantes, así también, se puede considerar como un producto entregado los kits de materiales (con los fungibles a ser utilizados en clase).

2.1.4 Resultado específico. Entre los efectos que tiene la Educación Inicial en el niño o niña a corto o mediano plazo, se listan los siguientes⁶:

- Construyen su identidad al tomar conciencia de los aspectos que los hacen únicos, se reconocen a sí mismos y se valoran, además expresan por iniciativa propia el amor y cuidado que recibe de su entorno como un indicio del amor de Dios.
- Conviven y participan democráticamente, relacionándose con respecto con adultos y niños de su entorno, juega con ellos y se integra en actividades grupales.

⁵ En base a la Resolución ViceMinisterial 036-2015-MINEDU y a la Resolución Ministerial 217-2019-MINEDU.

⁶ En concordancia con las competencias señaladas en el Programa Curricular de Educación Inicial (2016).

- Se desenvuelven de manera autónoma y coordinada a través de su motricidad, combinando habilidades básicas como correr, saltar, trepar, rodar, etc. y explora las posibilidades de su cuerpo con relación al espacio, tiempo, superficie y objetos.
- Se comunica oralmente en su lengua materna (o en castellano como segunda lengua), logra expresar sus necesidades, emociones, intereses y da cuenta de sus experiencias al interactuar con personas de su entorno.
- Lee y escribe diversos tipos de textos, identificando características de personas, animales, objetos de forma reflexiva.
- Resuelve problemas de cantidad, forma, localización y movimiento: estableciendo relaciones entre las formas de los objetos de su entorno, compara y agrupa, realiza seriaciones de tamaño y correspondencias; entre otras competencias.

2.1.5 Resultados finales. Para citar algunos impactos que se pueden obtener a mediano y largo plazo por parte de los niños que estudiaron Educación Inicial, se citan algunos estudios que encuentran relaciones importantes entre la estimulación temprana y su importancia para el desarrollo cognitivo y logros académicos de los niños y niñas.

Inversiones en la Primera Infancia y el Ambiente Familiar, por ejemplo, influyen sobre las habilidades cognitivas y socio-emocionales de los niños, y afectan un rango amplio de resultados en la salud y criminalidad según Heckman (2008); asimismo, se encuentra una asociación entre los 4 - 7 años de edad y escolaridad a los 18 años (Un aumento de 1% en las pruebas de matemáticas a los 6 años está correlacionado con mejoras en escolaridad de 0.019 años) en un estudio longitudinal de Estados Unidos realizado por Bernal y Keane (2009), citados por Majerowicz (p. 5-6)

Asimismo, los siguientes estudios, citados por Majerowicz (2016) exponen evidencias obtenidas de programas como:

Perry Pre-School Programa (Michigan): Schweinhart, Barnes y Weikart (1993) reportan que los participantes tienen mejor desempeño en las pruebas aplicadas todos los años desde los 5 hasta los 27 años, 21% menor repitencia escolar, y tasas de graduación 21% más altas. Por su parte Rolnick y Grunewald calculan en 8.7 dólares de retorno por dólar invertido. (p. 6)

Abecedarian (Carolina del Norte): Ramey et al. (1988) encuentran que los participantes en el programa tuvieron mejor desempeño en lectura y matemáticas, 34% menor repitencia escolar, y mayor probabilidad de asistir a la universidad.

De igual manera, Berlinski, Galiani y Gertler (2006), en un estudio de mediano plazo de Expansión de Preescolar en Argentina, estimaron el efecto de una expansión masiva de educación inicial en Argentina sobre el desempeño de los niños en primaria, y encontraron que un año de educación inicial aumenta el desempeño en exámenes de tercero de primaria en 0.23 desviaciones estándar u 8% sobre la media. (p.6).

Para complementar los efectos de mediano y largo plazo (impactos) de haber estudiado Educación Inicial, se mencionan algunas competencias a lograr como objetivo, en línea con el Perfil de Egreso de la Educación Básica, expuestas por el Programa Curricular de Educación Inicial

- El estudiante se reconoce como persona valiosa y se identifica con su cultura en diferentes contextos.
- El estudiante practica una vida activa y saludable para su bienestar, cuida su cuerpo e interactúa respetuosamente en la práctica de distintas actividades físicas, cotidianas o deportivas.
- El estudiante indaga y comprende el mundo natural y artificial utilizando conocimientos científicos en diálogo con saberes locales para mejorar la calidad de vida y el desarrollo sostenible.
- El estudiante interpreta la realidad y toma decisiones a partir de conocimientos matemáticos que aporten a su contexto.
- El estudiante comprende y aprecia la dimensión espiritual y religiosa en la vida de las personas y de las sociedades.
- El estudiante desarrolla procesos autónomos de aprendizaje en forma permanente para la mejora continua de su proceso de aprendizaje y de sus resultados.

Se ilustra en el siguiente gráfico las competencias esperadas (que se proyectan como Resultados Finales en el marco de la Teoría del Cambio) a mediano y largo plazo producto haber tenido Educación Inicial pero que también se ven influidas por otros factores (salud, ambiente familiar, seguridad, sociedad, etc.):



Figura 6. Perfil de Egreso del Estudiante de Educación Básica

Fuente: Programa Curricular de Educación Inicial. Ministerio de Educación. 2016

2.2 Definición de seis indicadores relevantes para la intervención evaluada. Para el desarrollo de la presente fase se definen algunos indicadores clasificados en la siguiente Tabla de Dimensiones vs Control:

Tabla 2. Indicadores en Matriz Dimensiones vs Ámbitos de Control

Dimensiones	Ámbitos de Control		
	Proceso	Producto	Resultado
Eficacia	Porcentaje de herramientas curriculares entregadas a tiempo a docentes de inicial a nivel nacional.	Kits de Materiales Educativos entregados a tiempo.	Porcentaje de infantes que logran comunicarse en su lengua materna de manera asertiva.
Eficiencia	Ratio de Promotoras de PRONOEI's respecto de la población estudiantil entre 3 a 5 años en zonas interculturales bilingües.	Kits de Materiales Educativos entregados respecto de dotación del personal del equipo de materiales.	Instituciones Educativas de Educación Inicial entregadas en zonas rurales respecto de dotación de personal del área de Infraestructura.
Calidad	Porcentaje de padres de familia satisfechos con asistencia de docentes de Educación Inicial a centros escolares	Ratio de Kits Educativos que cumplen con especificaciones técnicas definidas previamente en Términos de Referencia	

Fuente: Elaboración propia (2020)

2.3 Metodología de la evaluación de impacto empleada. Para el estudio de su Evaluación de Impacto Majerowicz aplicó un estimador de Diferencias en Diferencias. Esta metodología cuasi-experimental resulta pertinente considerando que la variable de interés (desempeño académico del estudiante) varía en el tiempo, grupos de interés, e individuos. Sus Grupos de Control y Tratamiento los definió como:

- Grupo de Control: hermanos que no tuvieron acceso a educación inicial por haber cumplido 6 años en el momento que se creó inicial en su centro poblado.
- Grupo de Tratamiento: hermanos menores que sí tuvieron acceso a educación inicial.

Este estimador, utiliza:

- La diferencia entre hermanos menores y mayores para controlar por características observables y no observables a nivel de familia que puedan afectar la probabilidad de asistir a inicial y el desempeño escolar.
- La diferencia entre familias que tuvieron cambios en la oferta de inicial y aquellas que no los tuvieron para de esta manera controlar por cambios en el tiempo.

Controlado lo anterior, cualquier diferencia sistemática que quede entre los rendimientos de hermanos puede considerarse como el efecto causal de haber asistido a Educación Inicial tal como se muestra con la siguiente notación:

- $Y(t)$: Resultado observado en el periodo t
- $Y_1(t)$: Resultado observado en el desempeño académico en el periodo t para el grupo de tratamiento: hermanos que sí tuvieron acceso a Educación Inicial.
- $Y_0(t)$: Resultado observado en el desempeño académico en el periodo t para el grupo de control: hermanos que no tuvieron acceso a Educación Inicial.
- $t = 0$: Antes del Tratamiento
- $t = 1$: Después del Tratamiento

$$Y(t) = D * Y_1(t) + (1 - D) * Y_0(t)$$

La diferencia de las diferencias ($DID = D_t - D_c$) será obtenida como el cambio observado para el Grupo de Tratamiento (D_t), el cambio para el Grupo de Control (D_c) y luego calcular la diferencia entre ambas:

Tabla 3. Metodología de Diferencias en Diferencias

	Tratamiento	Control	Diferencia
Antes	$E[Y_1(0) D = 1]$	$E[Y_0(0) D = 0]$	D_1
Después	$E[Y_1(1) D = 1]$	$E[Y_0(1) D = 0]$	D_2
Diferencia	D_t	D_c	DID

Fuente: Elaboración propia (2020)

Lo anterior es equivalente a:

$$DID = [E[Y_1(1)|D = 1] - E[Y_1(0)|D = 1]] - [E[Y_0(1)|D = 0] - E[Y_0(0)|D = 0]]$$

Majerowicz (2016) para llegar a la estimación del efecto causal entre hermanos debía distinguir entre el efecto de selección (Las familias que deciden enviar a sus niños a un jardín no son iguales a las que deciden no enviarlo), y el efecto en sí de la educación inicial sobre el desempeño escolar. Incluso habiendo controlado por características socioeconómicas observables, podrían persistir factores no observables (como la motivación de los padres, o la importancia que le dan a la educación) que pueden afectar en el rendimiento académico del niño (padres que les estimulen en casa a sus hijos, les lean más, etc.). Su estrategia adoptada entonces es realizar la comparación con hermanos que se beneficiaron de la ampliación de la cobertura de la educación inicial (creación de nuevos jardines, variable que asume como

exógena), con respecto de aquellos que no se beneficiaron por ser ya mayores a 6 años en el momento en que se construyó una institución educativa de inicial en su centro poblado. De esta manera, los hermanos comparten tanto características observables como no observables, y así, cualquier diferencia sistemática entre hermanos, una vez se controla por todos los cambios en el tiempo⁷, se puede interpretar como el efecto causal de haber ido a inicial:

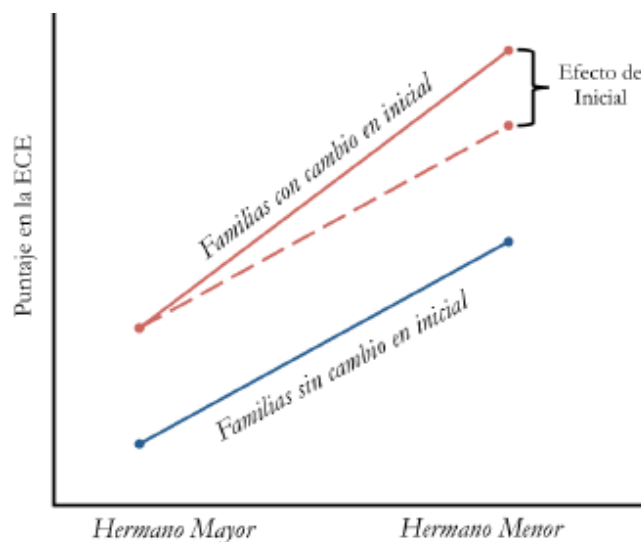


Figura 7. Estrategia Empírica de Identificación de Efecto Causal

Fuente: Majerowicz (2016).

En resumen, la metodología empleada utiliza un estimador con efectos fijos por familia, usando familias que no vieron cambios en su oferta de inicial como grupo de control. Controla además por efectos fijos por año (tendencias en la ECE, shocks macroeconómicos) a través de los pares de hermanos que no vieron cambios en su tratamiento (ambos hermanos ya accedían a una oferta de inicial durante todo el periodo).

En el marco de la metodología de evaluación de impacto estimada por Diferencias en Diferencias, la especificación es la siguiente:

$$Puntaje_{ifct} = \gamma_f + \delta_t + \beta Jardin_{ifc} + \mathbf{X}'\lambda + \varepsilon_{ifc}$$

El resultado de interés es: $Puntaje_{ifct}$ del niño i de la familia f del centro poblado c en el año t , donde:

- β : coeficiente de una variable *dummy* sobre si existía un jardín en el centro poblado del hermano i en el momento en el que el hermano tenía 3 – 5 años.

⁷ Al respecto, Majerowicz (2016) señala que se controla por todos los cambios en el tiempo usando familias que no vieron cambios en la oferta de inicial.

- γ_f : efecto fijo por familia
- δ_t : efecto fijo por año para controlar por tendencias en el tiempo
- X : Vector de covariables (ej. Sexo del niño) que varían a nivel de familia.

2.4 Resumen de resultados de la evaluación. Como se ha señalado en la sección 2.3 de este capítulo, sobre la metodología empleada por Majerowicz (2016), “el efecto fijo por familia controla por cualquier característica de la familia observable o no observable que influya en el desempeño académico del niño y la asistencia a inicial y sea constante por familia”. De modo que, considerando esta incorporación en la estimación de resultados, se obtiene la siguiente tabla:

Tabla 4. Resultados de estimación de base

VARIABLES	Comprensión Lectora			Matemáticas		
	(1) Inicial	(2) CEI	(3) PRONOEI	(4) Inicial	(5) CEI	(6) PRONOEI
Tratado	8.74*** [0.955]	9.90*** [1.134]	3.32* [1.711]	2.51* [1.409]	4.35*** [1.665]	3.15 [2.547]
Mujer	3.88*** [0.460]	4.01*** [0.483]	3.12*** [0.742]	-5.83*** [0.661]	-5.81*** [0.693]	-3.10*** [1.050]
EF Año	Si	Si	Si	Si	Si	Si
EF Familia	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Observations	292,932	266,915	96,452	292,868	266,850	96,442
R-squared	0.108	0.105	0.122	0.050	0.048	0.041
No. Familias	205,387	187,587	62,125	205,346	187,548	62,117

Robust standard errors in brackets, clustered at familia_id

*** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1

Fuente: Majerowicz (2016)

Con esta estimación final se tiene que, se tienen 8.74 puntos de ventaja en el rendimiento académico en Comprensión Lectora por el hecho de asistir a educación inicial (sea escolarizada o no), mientras que para Matemáticas, también considerando CEI y PRONOEI's, la diferencia no es estadísticamente significativa, esto por los resultados en PRONOEI; cuyos niños obtienen una ventaja de 3.32 puntos en el rendimiento en Comprensión Lectora sobre aquéllos que no asistieron a educación inicial, pero sus resultados son sólo significativos al 10%. La mayor diferencia se obtiene para los centros escolarizados, en los que se obtienen ventajas de 9.90 y 4.35 puntos en Comprensión Lectora y Matemáticas.

2.5 Factores detrás del resultado de la evaluación. Cabe mencionar que, para la obtención de los resultados finales expuestos en la sección anterior, Majerowicz ha realizado estimaciones previas en las que iba incorporando gradualmente importantes factores a tener en cuenta como:

2.5.1 Comparación dentro de cada colegio. De modo que se tenga el cuidado de comparar rendimiento de regiones que tienen mejor acceso (por ejemplo, Lima Metropolitana) con respecto a la que tienen peor acceso (Loreto), asimismo, se controla también por ruralidad.

2.5.2 Efectos fijos de características socioeconómicas

Tabla 5. Diferencias en rendimiento entre niños con y sin inicial, con efectos fijos por colegio y controles socioeconómicos

VARIABLES	Matemáticas			Lectura		
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
Inicial	22.820*** [1.282]			16.498*** [0.736]		
CEI		24.785*** [1.327]			18.068*** [0.777]	
PRONOEI			17.505*** [1.785]			11.047*** [1.022]
Índice Activos	13.141*** [0.615]	12.814*** [0.690]	9.449*** [1.072]	12.089*** [0.429]	11.934*** [0.491]	9.782*** [0.708]
Obs.	159,993	143,589	48,895	160,044	143,638	48,923
No. Colegios	19,385	18,447	13,573	19,389	18,451	13,578

Robust standard errors in brackets

*** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1

Fuente: Majerowicz (2016)

Las diferencias socioeconómicas pueden afectar tanto la probabilidad de asistir a inicial como el desempeño académico de los niños (mayores recursos, mejor nutrición, mejores prácticas educativas de los padres, etc), por ello Majerowicz (2016) controla por esta variable y obtiene los resultados de la Tabla 5. De ella podemos “interpretar” que un niño que asiste a educación inicial muestra una ventaja en el rendimiento en Matemáticas de 22.82 puntos sobre aquellos que no tuvieron ningún tipo de educación inicial, mientras que, para Lectura, la ventaja fue de 16.498. Sin embargo, estos resultados no constituyen necesariamente el efecto causal de asistir a inicial sobre el desempeño académico de un niño ya que persiste el problema de sesgo de selección dentro de las familias: “nada garantiza que el niño cuya familia lo envía a inicial sea comparable al niño cuya familia no lo envía, aún dentro del mismo salón de clase” según Majerowicz (2016).

2.5.3 Efectos fijos por colegio y controles socioeconómicos. Con la estimación de las diferencias en el desempeño en la ECE de niños dentro de una misma primaria que asistieron a CEI vs los que asistieron a PRONOEI, controlando por características socioeconómicas, se obtienen los resultados de la siguiente Tabla 6.

Tabla 6. Diferencias entre PRONOEI y CEI, con efectos fijos por colegio y controles socioeconómicos

VARIABLES	Matemáticas			Lectura		
	(1) Todos	(2) Rural	(3) Urbano	(4) Todos	(5) Rural	(6) Urbano
CEI	4.357*** [1.355]	10.313* [5.403]	3.855*** [1.394]	4.958*** [1.244]	3.619 [3.786]	5.048*** [1.312]
Índice Activos	13.744*** [0.746]	8.835*** [1.896]	14.417*** [0.875]	12.390*** [0.527]	9.753*** [1.109]	12.753*** [0.614]
Observations	118,368	15,876	102,492	118,394	15,878	102,516
R-squared	0.004	0.003	0.004	0.007	0.007	0.007
No. Colegios	15,508	4,680	10,828	15,510	4,680	10,830

Robust standard errors in brackets

*** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1

Fuente: Majerowicz

(2016)

En la anterior tabla se puede apreciar que el efecto de haber asistido a inicial muestra una ventaja de 4.357 puntos en matemáticas con respecto a los niños que asistieron a un PRONOEI, mientras que, para lectura, la ventaja fue de 4.958 puntos. Cabe señalar, como lo sostiene Majerowicz (2016) que en principio dicha especificación mostrada no debería presentar algún sesgo de selección ya que no deberían coexistir en un mismo centro poblado los PRONOEI's con los Centros de Educación Inicial escolarizados (CEI), de modo que, el acceder a educación inicial escolarizada o no se determine exógenamente por la disponibilidad de las mismas en el centro poblado y no por una decisión de las familias, sin embargo, este supuesto puede estar siendo violado en la realidad.

Adicionalmente a los considerados por Majerowicz (2016), otros factores que pueden estar detrás de los resultados obtenidos tienen que ver con el bajo impacto que tiene el asistir a Educación Inicial sobre el rendimiento académico, para el cual se plantea la posibilidad de que la calidad de la enseñanza educativa sea insuficiente, la cual se puede enfatizar para el caso de los PRONOEI's, considerando que quienes atienden estos centros no son docentes propiamente dichas sino Promotoras Educativas Comunitarias – PEC, quienes deben reunir ciertas

capacidades esenciales para el desempeño de su rol educativo, dichas promotoras son visitadas regularmente por Profesoras Coordinadoras, quienes sí son docentes de Educación Inicial o profesionales de disciplinas afines al menos, quienes monitorean, acompañan, asesoran y gestionan los PRONOEI's⁸.

2.6 Limitaciones de la metodología empleada. De lo expuesto por Majerowicz (2016), más que limitaciones, se identifican dos posibles amenazas en la metodología empleada:

- Efectos que varíen temporalmente a nivel de familia: y que estén correlacionados con la creación de colegios de inicial. Por ejemplo, la construcción de instituciones educativas que puede mejorar la economía local, debería entenderse como un efecto secundario del programa de acceso más que como la participación en educación inicial per se.
- Paralelismo de otras intervenciones: como acceso a la salud, u otros programas sociales que puedan contribuir en el rendimiento académico de los infantes y que “contaminen” el efecto atribuido a la asistencia a la educación inicial. Sin embargo, dichos efectos tendrían que mostrar los mismos patrones de expansión como el de educación inicial.

Cabe resaltar la robustez de los hallazgos expuestos por la autora, sin embargo, sin perjuicio de lo anterior, se debe tener en cuenta que tales análisis han considerado principalmente (sino exclusivamente) el lado de la demanda educativa. Es posible que factores detrás de la oferta educativa, como la calidad de los docentes o de la infraestructura, no se haya sostenido estable al diferenciar entre los tiempos del hermano mayor con respecto al menor.

2.7 Propuesta de agenda futura de evaluación de la intervención. Citando a Gertler et al. (2017):

Puede haber un sesgo en la estimación incluso cuando las tendencias son paralelas al comienzo de la intervención. Esto se debe a que diferencias en diferencias atribuye a la intervención cualquier diferencia en las tendencias entre los grupos de tratamiento y de intervención que se produzca desde el comienzo de la intervención. Si algún otro factor afecta a la diferencia en las tendencias de los dos grupos, la estimación será inválida o sesgada.

En base a lo anterior, más que propuesta de mejora metodológica, una propuesta de agenda futura sería la implementación de la inclusión de una nueva cohorte de datos actualizada con el fin de verificar las tendencias, y sin dejar de considerar la línea de base del estudio de

⁸ Resolución Viceministerial Nº 036-2015-MINEDU.

Majerowicz (2016), complementar con la metodología con una Evaluación de Impacto de Triples Diferencias, utilizando datos recientes de la ECE 2018, nuevos padrones de instituciones educativas de inicial y PRONOEI's acondicionados y Barridos Censales del SISFOH⁹. Asimismo, considerar también las variables o factores que afecten el rendimiento de los niños desde el lado de la oferta educativa puede significar alguna mejora metodológica a tener en cuenta.



⁹ Herramienta de focalización de programas sociales administrada por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social



Conclusiones

Con el presente Trabajo de Suficiencia Profesional se ha logrado exponer las distintas experiencias profesionales del suscrito, resaltando los aportes obtenidos de la formación universitaria en el desempeño profesional en las entidades de:

- Vale – Cia, Minera Miski Mayo SRL.
- Programa GFP Subnacional de la Cooperación Suiza implementado por Basel Institute.
- Ministerio de Educación.

Asimismo, en el presente Trabajo de Suficiencia Profesional, se ha realizado un análisis profundo de la Evaluación de Impacto llevada a cabo por Stephanie Majerowicz “Impacto de Educación Inicial sobre el Desempeño Académico”.

Entre los principales resultados del estudio de Evaluación de Impacto que se encuentran está de un impacto positivo de asistir a la educación inicial, medido con el rendimiento académico desempeñado en la Evaluación Censal de Estudiantes para estudiantes de 2 grado de primaria: calculado en 8.74 puntos para Comprensión Lectora considerando tanto instituciones educativas escolarizadas como no escolarizadas.

Se observa un mucho mayor rendimiento en los estudiantes que asistieron a un Centro Educativo Inicial vs los que asistieron a un PRONOEI: 9.90 en Comprensión Lectora y 4.35 en Matemáticas para los de CEI vs diferencias no significativas para los últimos.

Se acogen las recomendaciones brindadas por la autora del estudio: la cual sugiere priorizar la conversión de PRONOEI's a CEI, en base a los resultados obtenidos; fomentar la oferta de educación inicial en instituciones ya existentes, en tanto que la demanda va aumentando, un cambio de enfoque priorizado en la provisión de asistentes para ocuparse de más niños se sugiere para el cierre de brechas. Finalmente, enfocarse en la mejora de la calidad de la educación inicial brindada, comparando los resultados obtenidos en Perú, estos son mucho menores en estudios como el de Berlinski, et al (2006), citado por Majerowicz (p. 24).

Cabe señalar que la principal dificultad ha sido la ausencia de una Teoría de Cambio con respaldo normativo dictaminado por el MINEDU, ante ello, se propone una para el presente Trabajo de Suficiencia Profesional basado en información oficial y acorde con la Evaluación de Impacto antes mencionada.

Se ha brindado algunos ejemplos pertinentes de Indicadores en el marco de la Teoría del Cambio propuesta para la Educación Inicial, así como una propuesta de agenda futura para la medición y el seguimiento de esta política educativa.



Referencias bibliográficas

- Cia. Minera Miski Mayo SRL. *Quiénes Somos*. Recuperado de: http://www.miskimayo.com/Who_We_Are/organigrama.htm
- Programa GFP Subnacional. (2018) *Fortaleciendo la Gestión Descentralizada de las Finanzas Públicas*. Hoja Informativa. Recuperado de: <https://gfpsubnacional.pe/>
- Ministerio de Educación. *Ministerio. Misión y visión*. Recuperado de: <http://www.minedu.gob.pe/p/ministerio-mision-vision.php>
- Decreto Ley n.º 25762. *Promulgan la Ley Orgánica del Ministerio de Educación*. Diario Oficial El Peruano. Lima, Perú. 12 de octubre de 1992.
- Decreto Supremo n.º 001-2015-MINEDU. *Aprobación del Reglamento de Organización y Funciones de Ministerio de Educación*. Diario Oficial El Peruano. Lima, Perú. 31 de enero de 2015.
- Ministerio de Educación. (2016) *Programa Curricular de Educación Inicial*. Educación Básica Regular. Recuperado de: <http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/programa-curricular-educacion-inicial.pdf>
- Majerowicz, S. (2016). Informe Final. *Impacto de Educación Inicial sobre Desempeño Académico*. Universidad de Harvard.
- Gertler, P., Martínez, S. et. Al. (2017). *La evaluación de impacto en la práctica*. Washington, D.C. Banco Mundial.
- Ministerio de Educación. (2015). *Resolución Viceministerial n° 036-2015-MINEDU*. Lima, Perú. 13 de julio de 2015.



Anexos





Anexo 1. Certificado de prácticas profesionales

COMPAÑÍA MINERA MISKI MAYO

Av. Tacna Nro. 697
Centro Cívico
Piura—Perú
Teléfono: (51 73) 311826
Fax: (51 73) 311826

BAY-RRHH-0356-2013

Piura, 31 de Diciembre del 2013

CERTIFICADO DE PRACTICAS PROFESIONALES

A QUIEN LE CORRESPONDA:

COMPAÑÍA MINERA MISKI MAYO S.R.L. (R.U.C. 20506285314), subsidiaria de la Compañía VALE de Brasil, hace constar que el señor **CESPEDES ESPINOZA LUIS RICARDO**, identificado con DNI **46843994**, practicó en nuestra empresa desde el 07 de Enero del 2013 hasta el 31 de Diciembre del 2013, desempeñándose como **Practicante de la Gerencia - Centro de Servicios Financieros**, en las actividades de la empresa de explotación minera en el territorio peruano.

Se expide el presente a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Atentamente,



Antonio Alberto Aguinaga Arbulú
Supervisor de Recursos Humanos
CIA MINERA MISKI MAYO SRL



BAY-RRHH-0072-2016

Piura, 23 de febrero del 2016

CERTIFICADO DE TRABAJO

A QUIEN CORRESPONDA:

COMPAÑÍA MINERA MISKI MAYO S.R.L. (R.U.C. 20506285314), subsidiaria de la Compañía VALE-Brasil, certifica que el señor **LUIS RICARDO CESPEDES ESPINOZA**, identificada con **DNI N° 46843994**, laboró en nuestra empresa desde el 06 de Enero del 2014 hasta el 25 de Marzo del 2014, desempeñándose como **Asistente Administrativo II**; en las actividades de la empresa de explotación minera en el territorio peruano.

Se expide el presente certificado, para los fines que estime conveniente.

Atentamente,

Ruben Salas Felix

Superintendente de Administración de Personal

Mina Fosfatos Bayóvar
Compañía Minera Miski Mayo S.R.L.
Urb. San Eduardo, Mz. A-2, Cámara de Comercio de Piura, Edificio 2 piso 2.



BAY-RRHH-0105-2014

Piura, 30 de Junio de 2014

CERTIFICADO DE TRABAJO

A QUIEN CORRESPONDA:

COMPAÑÍA MINERA MISKI MAYO S.R.L. (R.U.C. 20506285314), subsidiaria de la Compañía VALE-Brasil, certifica que el señor **CESPEDES ESPINOZA LUIS RICARDO**, identificado con **D.N.I N° 46843994**, laboró en nuestra empresa desde el 01 de Abril del 2014 hasta el 30 de Junio del 2014, desempeñándose como **Asistente de Suministros II**, en las actividades de la empresa de explotación minera en el territorio peruano.

Se expide el presente certificado, para los fines que estime conveniente.

Atentamente,

Alberto Aguinaga Arbulú

Supervisor de Recursos Humanos

Compañía Minera Miski Mayo S.R.L.
Mina Fosfatos Bayóvar
Av. Tacna 697 - Centro Cívico, Piura - Perú

Anexo 2. Constancias de prácticas profesionales



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Departamento Federal de Economía,
Formación e Investigación DEFI
Secretaría de Estado para Asuntos Económicos SECO

GFP Subnacional

Fortaleciendo la Gestión de Finanzas Públicas

Un programa de la Cooperación Suiza - SECO

Por medio de la presente se otorga la siguiente

CONSTANCIA

A LUIS RICARDO CÉSPEDES ESPINOZA, identificado con DNI N° 46843994, quien ha laborado en el Programa de Fortalecimiento de la Gestión de las Finanzas Públicas a nivel Subnacional en su fase piloto, desempeñándose como Consultor Coordinador Residente en la región San Martín desde el 02 de Septiembre del 2014 hasta el 31 de Agosto del 2015 en temas relacionados a Planificación, Presupuesto y Control Interno.

Durante su permanencia, el señor Luis Ricardo Céspedes Espinoza ha demostrado honradez, eficiencia, responsabilidad y lealtad en las tareas encomendadas.

Se expide el presente documento, de acuerdo a Ley, a petición del interesado para los fines que estime conveniente.

Lima, 19 de Abril de 2017.

LIMBERG CHERO SENMACHE

Coordinador País del Programa GFP Subnacional

COOPERACIÓN SUIZA - SECO



Por medio de la presente se otorga la siguiente

CONSTANCIA

A LUIS RICARDO CÉSPEDES ESPINOZA, identificado con DNI N° 46843994, quien ha laborado en el Programa de Fortalecimiento de la Gestión de las Finanzas Públicas a nivel Subnacional en su nueva fase, desempeñándose como Consultor en la región San Martín desde el 01 de Septiembre del 2015 al 15 de Febrero del 2016 en temas relacionados a Planificación, Presupuesto y Control Interno.

Durante su permanencia, el señor Luis Ricardo Céspedes Espinoza ha demostrado responsabilidad, eficiencia, honradez y capacidad para brindar y continuar las asesorías a los gobiernos subnacionales atendidos.

Se expide el presente documento, de acuerdo a Ley, a petición del interesado para los fines que estime conveniente.

Lima, 19 de Abril del 2017.



LIMBERG-CHERO SENMACHE

Coordinador País del Programa GFP Subnacional

BASEL INSTITUTE ON GOVERNANCE



PERÚ

Ministerio
de Educación

Secretaría General

Oficina General de
Recursos HumanosOficina de Gestión
de Personal

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

CONSTANCIA DE TRABAJO

EL JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE PERSONAL DE LA OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, QUIEN SUSCRIBE;

HACE CONSTAR:

Que, don **LUIS RICARDO CÉSPEDES ESPINOZA** identificado con DNI N° **46843994**, presta servicios en la Unidad de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Educación, como **Analista Económico para la Unidad de Planificación y Presupuesto**, desde el 16 de Mayo del 2016 hasta la actualidad, bajo los alcances del régimen laboral del D.Leg.1057 – Contratación Administrativa de Servicios (CAS).

Se extiende la presente constancia a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

San Borja, 01 de Junio del 2017



[Firma manuscrita]
Abog. **CECILIA GALLEGOS FERNÁNDEZ**
Jefa de la Oficina de Gestión de Personal

OGEPER/CCGF
KPR/MEA
SINAD N° 0083722

www.minedu.gob.pe

Av. Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú



PERÚ

Ministerio
de Educación

Secretaría General

Oficina General de
Recursos Humanos

**ADDENDUM N° 009 AL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
N° 326-2017/MINEDU - U.E. 024**

Conste por el presente documento el Addendum N° 009 al CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS N° 326-2017/MINEDU - U.E. 024, que celebran de una parte el Ministerio de Educación, con Registro Único de Contribuyente N° 20131370998, con domicilio en Av. De La Poesía N° 155, Distrito de San Borja, Provincia y Departamento de Lima, debidamente representado por el Sr. HUGO RICARDO MATALLANA VERGARA, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 09537567, en su calidad de Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos, designado con Resolución Ministerial N° 135-2019-MINEDU, a quien en adelante, se denominará EL MINISTERIO; y, de la otra parte, CESPEDES ESPINOZA, LUIS RICARDO, identificado(a) con D.N.I. N° 46843994 y R.U.C. N° 10468439943, con domicilio en La Técnica 148 - Urbanización San Borja - Distrito De San Borja - Provincia De Lima - Departamento De Lima, a quien en adelante se le denominará EL TRABAJADOR, en los términos y condiciones siguientes:

BASE LEGAL

- Decreto Legislativo 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (en adelante, "régimen CAS").
- Decreto Supremo 075-2008-PCM - Reglamento del Decreto Legislativo 1057, modificado por Decreto Supremo 065-2011-PCM.
- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 28411.
- Ley N° 30879 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública y normas complementarias.
- Ley N° 26771, que regula la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público en caso de parentesco y normas complementarias.
- Sentencia del Tribunal Constitucional recaída en el Expediente N° 000002-2010-PI/TC, que declara la constitucionalidad del régimen CAS y su naturaleza laboral.
- Ley Orgánica del Ministerio de Educación, Decreto Ley N° 25762 modificado por Ley N° 26510.
- Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación.
- Las demás disposiciones que regulan el Contrato Administrativo de Servicios.

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

Con fecha 03 de julio de 2017 se inició la vigencia del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS N° 326-2017/MINEDU - U.E. 024, suscrito entre EL MINISTERIO y EL TRABAJADOR, para la contratación de un ANALISTA ECONOMICO PARA LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, a fin de que preste los servicios de carácter no autónomo detallados en el requerimiento de servicios que originó la contratación y que forma parte integrante del aludido documento contractual, en la UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.

El artículo 5° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado por el Decreto Supremo 065-2011-PCM, prevé que los contratos administrativos de servicios pueden ser prorrogados o renovados cuantas veces considere la entidad contratante en función de sus necesidades; no pudiéndose exceder del año fiscal.

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO

Por el presente las partes acuerdan prorrogar la duración del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS N° 326-2017/MINEDU - U.E. 024, a partir del día 01 de julio de 2019 y concluye el día 30 de septiembre de 2019.

CLAUSULA TERCERA: CONTRAPRESTACION Y FORMA DE PAGO

La contraprestación de los servicios se pacta en S/. 6,000.00 (SEIS MIL Y 00/100 SOLES) mensuales que serán abonados, como máximo, durante la última semana de cada mes.

EL MINISTERIO hará efectiva la contraprestación conforme a las disposiciones de tesorería que haya establecido el Ministerio de Economía y Finanzas.

CLAUSULA CUARTA: DE LAS CONDICIONES DEL ADDENDUM

Todos los demás términos y condiciones estipulados en el contrato que no hayan sido modificados por el presente instrumento permanecen vigentes regulando la relación contractual entre las partes.

Las partes manifiestan su conformidad con el presente Addendum y lo suscriben por duplicado en la ciudad de Lima, el 25 de junio de 2019.



HUGO RICARDO MATALLANA VERGARA
Jefe de la Oficina General de
Recursos Humanos

LUIS RICARDO ESPINOZA
EL TRABAJADOR

Av. De La Poesía N° 155 - San Borja